

Buenos Aires, 16 de marzo de 2020

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

INSTITUCIONES FINANCIERAS

Títulos Calificados	Monto	Calificación	Vencimiento
Obligaciones Negociables Clase II Subordinadas	V/N US\$ 250 Millones	A+	19-07-2026
Obligaciones Negociables (1)	V/N US\$ 0,5 Millones	D	Vencida

Nota 1: Las definiciones de calificaciones se encuentran al final del dictamen.

(1) OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR US\$ 200 MILLONES emitidas el 08.11.93 a 10 años de plazo Tasa del 9,00%, intereses pagaderos por semestre vencido. Luego de la reestructuración de la deuda del banco, el monto de esta emisión corresponde aquellos acreedores que no participaron en el canje.

Fundamentos principales de la calificación:

- Los indicadores de capitalización de la entidad considerando las obligaciones negociables subordinadas resultan adecuados.
- La calidad de activos de la entidad es neutral respecto de su solvencia.
- Se considera buena la Política de Administración de la Entidad. La Auditoría Externa es realizada por PriceWaterhouseCoopers & Co. SRL.
- La entidad presenta descalces de plazo poco significativos en el corto plazo.
- En el caso de una corrida contra el sistema, su posición relativa en el sistema y su estructura de depósitos le permitiría verse afectada en una menor proporción que el promedio del sistema.

Analista Responsable	Hernán Arguiz harguiz@evaluadora.com
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Matías Rebozov
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Instrumentos de Deuda Emitidos por Instituciones Financieras
Último Estado Contable	Estados Contables al 31 de diciembre de 2019

CAPITULOS BASICOS DE LA CALIFICACION:

A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación).

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

1.1. Evolución del sistema financiero en su conjunto. Perspectivas de concentración bancaria, y de competencia por parte de entidades financieras y no financieras nacionales y/o del exterior.

En 2019, los ratios de solvencia para el sistema financiero se mantuvieron en niveles elevados. La integración de capital —RPC— del conjunto de bancos se ubicó en 17,5% de los activos ponderados por riesgo —APR— en diciembre, 1,5 p.p. por encima del nivel de fines de 2018. De esta manera, la RPC del sistema financiero duplicó a la exigencia mínima normativa a fines de 2019.

Los indicadores de liquidez del conjunto de entidades financieras aumentaron en el cierre de 2019. La liquidez bancaria en sentido amplio (disponibilidades, instrumentos del BCRA) representó 60,1% de los depósitos totales en diciembre, 3,5 p.p. en una comparación interanual (i.a.).

A lo largo de 2019, los depósitos del sector privado se redujeron: 10,8% real (+37,2% i.a. nominal) en el segmento en pesos y 32,7% en el segmento en moneda extranjera —en moneda de origen—. Así, la importancia relativa de los depósitos del sector privado en el fondeo total —pasivo y patrimonio neto— del conjunto de bancos se ubicó en 59,3% sobre fines de 2019, aumentando 2,1 p.p. con respecto a diciembre de 2018.

El financiamiento bancario representó 40,7% del activo bancario total, 0,5 p.p. por debajo del valor de diciembre de 2018.

El ratio de irregularidad de las financiaciones al sector privado se situó en 5,6%, (fundamentalmente en bancos públicos por el cambio de situación crediticia de una empresa de relevancia) aumentando 2,5 p.p. i.a. La morosidad de los préstamos a empresas alcanzó 7,1%, incrementándose 4,6 p.p. i.a.; mientras que la de familias se ubicó en 4,2%, descendiendo aumentando 0,1 p.p. i.a. El saldo de provisiones se ubicó en 98% de la cartera irregular al sector privado en el período, mientras que el saldo atribuible a los créditos irregulares totalizó 80% de dicha cartera en diciembre.

En el acumulado de 2019 el agregado del sistema financiero obtuvo ganancias nominales equivalentes a 5,1% del activo (ROA) y a 44,4% del patrimonio neto (ROE).

1.2. Posicionamiento de la entidad en distintos productos y mercados en los que actúa.

Al 31 de diciembre de 2019, las financiaciones al sector privado alcanzaron \$369.472 millones, con un incremento del 28% en los últimos doce meses. La participación del Banco en el total de préstamos al sector privado alcanzó al 31 de diciembre de 2019 el 11,57%.

Los depósitos del Banco ascendieron a \$397.840 millones al 31 de diciembre de 2019, incrementándose un 10% respecto del cuarto trimestre del año anterior. La participación estimada del Banco en los depósitos totales del sistema financiero al 31 de diciembre de 2019 fue del 8,23% y considerando exclusivamente los depósitos al sector privado alcanzó el 9,92%.

El Banco Galicia se ha dedicado principalmente a la banca comercial, brindando productos y servicios bancarios generales a grandes, medianas y pequeñas empresas y a individuos. Dependiendo del tipo de cliente, esos servicios han incluido préstamos personales y a empresas, toma de depósitos, tarjetas de crédito y de débito, préstamos hipotecarios para la vivienda, servicios fiduciarios y de custodia y banca electrónica. El Banco Galicia ha operado y continúa operando una de las más extensas y diversificadas redes de distribución del sector financiero privado argentino. El Banco se ha dedicado también a otros negocios financieros como la comercialización de seguros y la administración de activos.

2. SITUACION DE LA ENTIDAD

El grupo homogéneo de entidades contra las que se comparó el Banco incluye cuatro entidades que corresponden a la categoría de bancos privados. Estas entidades fueron seleccionadas en base a un ranking de activos de bancos privados. Las entidades incluidas en el grupo fueron: Santander, BBVA, Citibank y HSBC.

2.A. CAPITALIZACION

2.A.1. Relación entre capital y activos totales, y entre capital y activos de riesgo; exceso (o defecto) con respecto a los capitales mínimos exigidos por el Banco Central.

	Galicia	Grupo	Sistema
CAPITAL/ACTIVOS TOTALES	13,1%	12,4%	13,3%
CAPITAL/ACTIVOS RIESGO	17,7%	20,2%	18,6%
TOLERANCIA A PERDIDAS	13,1%	12,4%	13,3%

La Entidad presentaba, a diciembre de 2019, un nivel de capitalización sobre activos totales superior al grupo y sobre activos

de riesgo inferior al grupo de referencia.

La tolerancia a pérdidas, definida como el cociente entre el patrimonio depurado y el activo depurado, se ubica en un nivel superior a la media del grupo y similar al del sistema. El patrimonio depurado se define como el patrimonio contable menos la cartera muy irregular. El activo depurado se define realizando una corrección idéntica al activo contable.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital computable fue de \$80.785 millones superior en \$43.123 millones (115%) a la exigencia de capital mínimo de \$37.662 millones

La exigencia de capital se incrementó en \$10.499 millones respecto del cuarto trimestre de 2018, principalmente por el crecimiento de la cartera de préstamos debido fundamentalmente a la incidencia de la variación en el tipo de cambio.

La integración de capital se incrementó en \$31.456 millones respecto al cuarto trimestre de 2018. Este incremento fue consecuencia de un mayor capital ordinario nivel uno, por \$24.809 millones, respondiendo a mayores resultados, compensado parcialmente por mayores deducciones regulatorias. El capital ordinario de nivel dos registró un aumento de \$6.647 millones como consecuencia a un mayor cómputo de los instrumentos de deuda subordinada por efecto del tipo de cambio. El ratio de capital total fue 17,57%.

Actualmente, el Banco se encuentra dentro de los bancos más capitalizados del sistema.

2.A.2. Capacidad de los actuales accionistas de incrementar el capital a fin de atender potenciales requerimientos.

Se considera adecuada la capacidad de los accionistas de atender potenciales requerimientos de capitalización por parte de la entidad. En función de la rentabilidad sobre patrimonio observada en la entidad la misma permite acompañar un crecimiento adecuado de los activos.

2.A.3. Experiencia de la entidad con emisiones de deuda subordinada; posibilidades de recurrir a este instrumento para ampliar el capital.

La entidad cuenta con experiencia en la emisión de deuda subordinada. Dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto máximo en circulación de hasta US\$ 600 millones, la entidad emitió en julio de 2016 Obligaciones Negociables Subordinadas Clase II por un monto de US\$ 250 millones con vencimiento en 2026.

2.B. ACTIVOS

2.B.1. Composición de activos: activos inmovilizados, activos líquidos, títulos públicos, títulos privados, préstamos, otros.

	Galicia	Grupo	Sistema
INMOVILIZADOS/ACTIVOS	2,8%	4,7%	3,0%
DISPONIBILIDADES/ACTIVOS	21,7%	33,1%	24,1%
TITULOS/ACTIVOS	13,8%	10,9%	20,2%
PRESTAMOS/ACTIVOS	52,5%	41,4%	40,5%
OTROS ACTIVOS/ACTIVOS	7,9%	9,3%	10,9%
RESTO/ACTIVOS	1,3%	0,7%	1,3%

La entidad mantiene un porcentaje de activos inmovilizados inferior al del grupo. El nivel de disponibilidades respecto de los activos es inferior al nivel del grupo y sistema. Su cartera de títulos se ubica por encima de la participación en el grupo homogéneo. En una proporción superior a los grupos de referencia, la entidad mantiene la mayor parte de sus activos en forma de préstamos.

Se considera adecuada la composición de activos que presenta la entidad.

2.B.2. Concentración por clientes y grupos económicos.

Al 31 de diciembre de 2019, los 10 mayores clientes del banco representaban un 12% de sus financiaciones, en tanto que los 60 principales totalizaban el 30% de dicha cartera.

A continuación, se expone la concentración de los préstamos por tipo de cliente:

Préstamos por tipo de Prestatario	Participación
Grandes Empresas	34,5%
PyME	20,6%
Banca Individuos	38,9%
Sector Financiero	3,3%
Resto	2,7%
Total	100,0%

Al 31 de diciembre de 2019, la exposición neta al sector público alcanzó a \$110.957 millones, con un aumento del 29% en los últimos doce meses. Excluyendo los instrumentos emitidos por el BCRA (Leliq) y las operaciones de pase, la exposición neta al sector público fue de \$22.820 millones, equivalente al 4% del total del activo.

2.B.3. Concentración sectorial.

En el siguiente cuadro se puede observar la concentración por sectores de la cartera del banco:

Préstamos por Sector	Participación
Sector Financiero	3,3%
Servicios	8,6%
Agricultura y Ganadería	14,8%
Consumo	38,9%
Comercio	7,1%
Construcción	1,4%
Industria Manufacturera	15,0%
Otros	10,8%
Total	100,0%

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra concentrada principalmente en el sector consumo.

2.B.4. Préstamo a empresas y grupos económicos vinculados; nivel de riesgo implícito. Cumplimiento de la normativa.

La asistencia a vinculados representa un porcentaje poco significativo del total de financiaciones. Se considera que los préstamos a vinculados, no generan un riesgo implícito de deterioro de la calidad de los activos del banco.

2.B.5. Relaciones entre la cartera irregular y cartera total; porcentaje de la cartera irregular cubierta con garantías preferidas.

	Galicia	Grupo	Sistema
CARTERA IRREGULAR/TOTAL	5,1%	4,0%	5,4%
CARTERA MUY IRREG./TOTAL	3,9%	2,9%	4,3%

El porcentaje de la cartera irregular sobre la cartera total es superior al grupo e inferior sistema. La entidad financia con garantías preferidas el 10% de la cartera irregular. Se consideran adecuados los indicadores de cartera irregular.

2.B.6. Nivel de provisiones.

	Galicia	Grupo	Sistema
PREVISIONES/IRREGULAR	98,4%	100,7%	96,3%
PREVISIONES/MUY IRREG.	128,9%	139,4%	120,1%

La entidad presenta un nivel de provisionamiento sobre la cartera irregular similar al del grupo y al del sistema, en tanto que presenta la totalidad de su cartera muy irregular provisionada.

2.B.7. Porcentaje de la cartera cubierta con garantías preferidas.

El Banco financia el 10% de su cartera con garantías preferidas, nivel levemente inferior al del grupo.

2.C. ADMINISTRACION



2.C.1. Gerencia General y el Órgano de Administración; Control accionario.

Se considera que los niveles gerenciales y directivos son idóneos, que no existen problemas relacionados con el control accionario y que la estructura organizativa es acorde con el nivel operativo de la entidad.

2.C.2. Análisis de las distintas políticas (comerciales y financieras) y planes de negocios.

Respecto a la estructura actual de los negocios del Banco, la misma se compone de dos grandes sectores: Banca Minorista y Banca Mayorista.

El Área de Banca Minorista agrupa las áreas que proveen servicios financieros a las personas. Los productos y servicios financieros para las personas son los siguientes: cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito y de débito, acreditación de haberes, compraventa de moneda extranjera, plazos fijos, fondos de inversión, seguros y crédito.

El Área de Banca Mayorista tiene a su cargo la gestión de los negocios con empresas. Conforme con su ámbito de acción, esta Gerencia abarca las áreas que proveen servicios de banca de empresas y de inversión, mercado de capitales, factoring y comercio exterior a los segmentos Corporativo, PyME y Agropecuario.

La Gerencia Financiera es la que provee servicios financieros a clientes institucionales y otras entidades financieras, administra las relaciones con entidades financieras y corresponsales del exterior, las posiciones propias del Banco y los riesgos financieros. Esto último, bajo la supervisión de la Comisión de Administración del Riesgo de Directorio, órgano en que el Directorio delega la supervisión de la administración de riesgos en el Banco y el establecimiento de políticas.

La Comisión de Gestión de Activos y Pasivos (“ALCO”: *Asset and Liability Committee*) tiene a su cargo analizar la marcha de los negocios del Banco, desde el punto de vista financiero, en cuanto a la captación de recursos y su colocación en distintos activos, es responsable del seguimiento y el control de los descalces de liquidez, tasas de interés y monedas. También tiene a su cargo analizar y recomendar a las áreas de negocios, medidas relativas a la gestión de los descalces de tasa de interés, moneda y plazo, a fin de maximizar los resultados financieros y cambiarios dentro de parámetros aceptables de riesgo y de utilización del capital, y proponer al Directorio modificaciones de dichos parámetros si resultare necesario. Está constituida por cinco Directores Titulares, el Gerente

General y los gerentes de las Áreas de Banca Minorista, Banca Mayorista, Finanzas, Gestión del Riesgo y Planeamiento Estratégico y Control de Gestión. Se reúne al menos una vez por mes.

El objetivo del Banco consiste en continuar consolidando su posición de liderazgo en Argentina y alcanzar una rentabilidad acorde con la del sector financiero privado en el país.

2.C.3. Proceso de toma de decisiones: otorgamiento de préstamos; calificación de los préstamos acordados; sistemas de medición del riesgo global del portafolio. Frecuencia y características de la revisión de decisiones. Delegación de funciones por actividad y por sucursales. Concentración de autoridad.

El esquema de análisis crediticio y otorgamiento del Banco se aplica en forma centralizada y se basa en el concepto de oposición de intereses, que se concreta a partir de la división existente entre las funciones de gestión del riesgo, las crediticias y las comerciales, tanto en lo que hace a negocios minoristas como mayoristas. Esto permite un control continuo y eficiente de la calidad de los activos, una administración proactiva de los préstamos con problemas, un agresivo castigo de los créditos incobrables y una política de previsionamiento conservadora. Adicionalmente, comprende el control crediticio por deudor y el seguimiento de los créditos con problemas y las pérdidas asociadas. Ello facilita la detección temprana de las situaciones que puedan significar algún grado de deterioro de la cartera y redundante en una adecuada defensa de los activos del Banco.

La Gerencia de Gestión de Riesgo Crediticio y Seguros aprueba las políticas y procedimientos de riesgo crediticio, verifica el cumplimiento de las mismas, evalúa en forma continua el riesgo crediticio y desarrolla los modelos de evaluación crediticia a ser aplicados en los productos de riesgo y genera la información sobre los aspectos requeridos por la Gerencia General.

Como aspecto significativo, el banco definió un límite máximo de asistencia crediticia a un cliente/grupo económico (sin incluir las operaciones interfinancieras), del 5% de la responsabilidad patrimonial computable ("RPC") del banco. El Directorio en mayoría simple determina en qué casos corresponde realizar excepciones para atender situaciones especiales de financiamiento.

Adicionalmente, el Directorio decidió que las financiaciones significativas deberán ser aprobadas por mayoría simple del Directorio y aquellas para clientes vinculados requieren la aprobación de dos tercios del Directorio.

Por último se estableció para Banca Mayorista (excepto Corporativas) que aquellos clientes con una calificación interna “CCC”, “CC” ó “C”, serán admitidos como sujetos de crédito por excepción debidamente fundamentada por el nivel correspondiente, debiendo responder, entre otras, a las siguientes características: (i) pertenecer a un grupo económico cliente de Banco Galicia con mejor *rating*, (ii) tener un accionista (persona jurídica) con muy buenos índices patrimoniales y económico-financieros, (iii) tratarse de una compañía que inicia un proyecto de inversión siempre que el grupo/cliente lo justifique, ó (iv) haber experimentado cambios significativos posteriores al balance, que modifiquen favorablemente su situación.

Adicionalmente, Auditoría Interna tiene a su cargo la supervisión de la clasificación de la cartera, de acuerdo a las normas del Banco Central al respecto.

El Banco monitorea permanentemente su cartera de créditos mediante diversos indicadores (*mora*, *roll rates*, etc.), la clasificación de la misma y su concentración (a través de las relaciones máximas entre la asistencia a cada cliente, su propia RPC o capital regulatorio, y la de cada uno de ellos). Tanto la clasificación de la cartera como el control de su concentración se llevan a cabo siguiendo las normas del Banco Central. A su vez, Banco Galicia cuenta con modelos estadísticos avanzados que dan como resultado una calificación (*rating*) interna que permite ordenar y cuantificar el riesgo de crédito en términos de pérdidas esperadas, y ajustar el *pricing* y/o las políticas de riesgo por grupos/segmentos de clientes.

Área de Créditos

El Área tiene como misión asegurar la calidad de la cartera mediante la originación de negocios y la optimización del recupero bajo los estándares de mejores prácticas.

El otorgamiento de créditos, la clasificación y seguimiento de clientes y el recupero de las operaciones en mora, son funciones desarrolladas en el Área, que se ha organizado con el objetivo de contar con información oportuna y una estructura ágil que permita responder y adaptarse a las variables macro y microeconómicas imperantes.

A fin de cumplir con estas funciones y objetivos, se crearon sectores que reportan directamente al Área, con el afán de buscar mayor eficiencia en la toma de decisiones.

Los principales cambios registrados en el Área están dados en la separación de las funciones de otorgamiento, de las de revisión y recupero, tanto para empresas como para individuos, a los efectos de asignar objetivos y metas diferenciadas.

Bajo estos lineamientos se crearon áreas específicas para la atención de negocios complejos y/o con gran crecimiento en la economía argentina en los últimos años: bancos, mercado de capitales y agrobnegocios.

Se organizó además un sector para la revisión y análisis de los sectores por actividad y el riesgo ambiental.

Se creó un sector de Información y Gestión cuya función es generar información para la toma de decisiones y cumplimiento normativo de políticas crediticias internas y de organismos de control y realizar una revisión constante de los procesos, contando para ello con un conjunto de indicadores de eficiencia, sugiriendo cambios para la mejora continua.

El sector de Análisis de Políticas trabaja en la revisión y propuesta de cambios en las políticas internas tanto de otorgamiento como de recupero, interactuando en forma permanente con el Área de Gestión del Riesgo, con fuerte involucramiento en la recomendación y definición de las mismas.

Con esta nueva estructura se persigue obtener mayor eficiencia, coordinación y determinación de responsabilidades.

Otorgamiento y Recupero de Individuos

La cartera minorista es atendida crediticiamente por dos sectores, Otorgamiento Individuos, a cargo del análisis y dictamen del otorgamiento, y Recupero Individuos, responsable del seguimiento y control de la mora y de la gestión extrajudicial.

En el caso de los préstamos a individuos, Banco Galicia evalúa el otorgamiento de diferentes productos como tarjetas de crédito, acuerdos en cuenta corriente y préstamos personales con o sin garantía. Las solicitudes de estos productos se analizan en forma automática a través de sistemas computarizados de evaluación crediticia, que tienen en cuenta diferentes variables que determinan la historia crediticia del cliente y su capacidad de repago, como así también de pautas de otorgamiento basados en los antecedentes crediticios del cliente, ya sea en el sistema financiero o en el Banco (*credit screening*). El análisis de la documentación provista por los solicitantes y la decisión de aprobar o rechazar la operación se realiza en forma centralizada. Los antecedentes crediticios de los solicitantes, tanto los registrados en el Banco como en el sistema financiero, se verifican a través de la información provista por una compañía que suministra servicios de información crediticia.

En lo referente al recupero de la cartera morosa, se realiza el seguimiento y control tanto en la instancia temprana como avanzada,

hasta que se logra su recupero o hasta que se transfiere al sector de Gestión Judicial. La gestión de cobranza es realizada en todo el país, directamente o a través de terceros.

La gestión de la mora temprana de la cartera de individuos se realiza a través del sector de Cobranzas del Centro de Contactos con Clientes. Banco Galicia utiliza para el seguimiento de esta cartera, un sistema automatizado que realiza llamadas telefónicas. Para una mejor cobertura del interior del país, se coordina con la red de sucursales el curso de acción a seguir. Cuando se agotan estas gestiones, se inicia para esta cartera un proceso de gestión tercerizada por medio de agencias de cobranzas contratadas por Banco Galicia para la gestión extrajudicial. El seguimiento y la supervisión de las agencias son realizados por el sector de Recupero.

Otorgamiento y Recupero de Empresas

La atención crediticia de la cartera de empresas se realiza a través de tres equipos especializados, el Sector de Otorgamiento Empresas, responsable del otorgamiento; Análisis Crediticio, a cargo del análisis de operaciones de mayor monto; y Revisión Empresas, responsable del control y administración de la cartera, de establecer acciones preventivas y de realizar su clasificación de acuerdo a normas.

Previo a la aprobación de un préstamo, Banco Galicia realiza una evaluación del cliente corporativo y de su situación financiera. Para los créditos superiores a determinados importes, se efectúa un análisis de cada línea de crédito y de cada cliente. Para los créditos inferiores a determinados montos, el Banco utiliza sistemas automatizados de evaluación del riesgo, que proporcionan información financiera y no financiera sobre el cliente. También pueden realizar evaluaciones automáticas del riesgo y proyecciones de los estados contables y poseen la capacidad de generar alertas automáticas cuando se verifican situaciones que pueden indicar un aumento del riesgo.

El Banco Galicia basa la evaluación de riesgo en los siguientes factores:

Análisis cualitativo: evaluación de la calidad del deudor corporativo efectuada por el oficial que tiene asignada la cuenta, sobre la base del conocimiento personal

Riesgo económico y financiero: análisis cuantitativo de las cifras que surgen del balance del deudor

Riesgo económico del sector: medición del riesgo general del sector económico donde el deudor opera (basado en información estadística tanto interna como externa)

Riesgo ambiental: análisis del impacto ambiental (exigible para todos los proyectos de inversión de montos significativos).

La Comisión de Créditos de Directorio resuelve el otorgamiento de los créditos por encima de cierto monto y todos los créditos a entidades financieras (locales o extranjeras) y clientes vinculados. El resto de los créditos es aprobado por el sector de Otorgamiento Empresas, de acuerdo a facultades crediticias preestablecidas.

El sector de Recupero Empresas realiza el seguimiento y control de la mora de la totalidad de la cartera comercial, estableciendo procedimientos y actuando proactivamente para recuperar los excesos que se producen sobre las calificaciones otorgadas, mediante planes de acción definidos caso por caso. Asimismo, gestiona la recuperación de los créditos con problemas de la cartera de empresas, aplicando una eficaz administración y reinsertando aquellos clientes de mayor atractivo comercial para el Banco. Por último, el sector administra la gestión judicial y extrajudicial para el recupero de la cartera de empresas, y la gestión judicial de la cartera de consumo. Dicha administración incluye el control de los juicios llevados a cabo en distintas jurisdicciones del país, a través de los estudios externos contratados al efecto.

2.C.4. Política de personal.

La incorporación de personal está a cargo del sector de Reclutamiento y Selección de Personal.

Es política del Banco evaluar el desempeño de todo su personal una vez al año. Dicha evaluación se realiza mediante la aplicación de técnicas que permitan valorizar los resultados obtenidos y las competencias puestas de manifiesto en el cumplimiento de los mismos.

El banco busca asegurar las competencias requeridas para los puestos del banco y estructurarlas en planes y programas de capacitación los cuales son administrados y actualizados permanentemente. Asimismo, intenta brindar a su personal oportunidades de crecimiento profesional, acorde con sus aspiraciones y capacidades, en función de las oportunidades de trabajo que surjan.

2.C.5. Auditoría interna: mecanismos de control implementados; nivel de ejecución de tales controles.

De acuerdo a la normativa del BCRA, el Banco ha conformado un Comité de Auditoría integrado por dos Directores Titulares, uno de los cuales reviste el carácter de independiente, y por el Gerente de Auditoría Interna. A su vez, en su calidad de sociedad que hace oferta

pública de sus acciones, ha dado cumplimiento al Régimen de Transparencia de la Oferta Pública a partir de las designaciones como miembros del Comité de Auditoría a dos Directores Titulares independientes. El tercer integrante, un Director no independiente, fue designado por el Directorio. El Comité se reúne al menos una vez por mes y tienen entre sus principales funciones la de supervisar la suficiencia y adecuación y el eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, de modo que quede asegurada la fiabilidad de toda la información financiera del Banco presentada al BCRA, a la CNV y a las entidades autorreguladas del mercado de capitales.

2.C.6. Auditoría externa: Opinión del Auditor Externo.

La auditoría externa es efectuada por PriceWaterhouseCoopers & Co SRL.

El Comité de Auditoría revisa periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos.

En opinión del auditor los estados contables de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

2.C.7. Participación del banco en otras sociedades financieras o no; rol que juegan tales empresas en la estrategia y resultados de la entidad.

Las sociedades en las que participa el Banco realizan actividades complementarias al Banco, lo que le permite ofrecer una mayor gama de productos y servicios a sus clientes y a su vez acceder a otros mercados. El rubro Participación en Otras Sociedades representa un porcentaje muy poco significativo del activo.

2.C.8. Cumplimiento, seguimiento y observancia de la normativa del Banco Central.

El Banco cumple con la normativa prudencial emitida por el BCRA.

2.D. UTILIDADES

2.D.1. Nivel de las utilidades respecto del patrimonio neto y del total de activos.

	Galicia	Grupo	Sistema
UTILIDAD/PATRIMONIO	45,2%	43,5%	37,1%
UTILIDAD/ACTIVOS	5,9%	5,4%	4,9%

Se considera favorable el nivel de utilidades que presenta el banco. En

el cuarto trimestre del ejercicio 2019 Banco Galicia registró una utilidad de \$7.193 millones, \$2.985 millones (71%) superior al resultado de \$4.208 millones de igual trimestre del año anterior. El mayor resultado neto se debió al aumento del ingreso operativo neto por \$9.887 millones (67%), destacándose incrementos en el resultado neto por intereses por \$7.496 millones (162%).

2.D.2. Composición de las utilidades: por intermediación financiera, por servicios, por otros conceptos.

Las utilidades provienen principalmente por intermediación financiera y de los resultados por inversiones en títulos públicos, y en menor medida por comisiones.

2.D.3. Costos de la entidad; principales rubros.

	Galicia	Grupo	Sistema
FINANCIEROS	50,7%	51,2%	61,2%
CARGO POR INCOBRABILIDAD	11,6%	7,8%	7,3%
SERVICIOS	3,0%	9,9%	5,6%
GASTOS DE ADMINISTRACION	34,8%	31,1%	25,9%
PERDIDAS DIVERSAS	0,0%	0,0%	0,0%

La participación de los gastos financieros en los costos de la entidad resulta similar a la del grupo considerado e inferior a la del sistema; la incidencia de los gastos de administración es superior a ambos grupos, mientras que la participación de los cargos por incobrabilidad resulta también superior. Se considera adecuada la participación de los principales rubros en la composición de costos de la entidad.

2.E. LIQUIDEZ

2.E.1. Disponibilidades en relación a depósitos totales: requerimientos legales; requerimientos técnicos, excedente.

	Galicia	Grupo	Sistema
DISPONIB./DEPOSITOS	32,5%	46,7%	33,6%

Al 31 de diciembre de 2019 los activos líquidos representaban el 92,38% de los depósitos transaccionales y el 57,66% del total de los depósitos. Se considera favorable la liquidez que presenta la entidad.

2.E.2. Títulos valores, privados y públicos que coticen en mercados institucionales, en relación al total de pasivos.

	Galicia	Grupo	Sistema
TITULOS/PASIVOS	15,8%	12,4%	23,3%

La entidad mantiene un nivel de títulos superior a la tenencia del grupo homogéneo considerado e inferior a la del sistema.

2.E.3. Descalce de plazos entre activos y pasivos; su impacto sobre la liquidez.

El calce de plazos de activos y pasivos del Banco al 31/12/19 era la siguiente:

Concentración de activos

Plazo	%
hasta 30 días	51,4%
de 31 a 90 días	8,4%
de 91 a 180 días	9,8%
de 181 a 360 días	9,5%
más de 1 año	21,0%

Concentración de pasivos

Plazo	%
hasta 30 días	78,8%
de 31 a 90 días	9,0%
de 91 a 180 días	3,9%
de 181 a 360 días	1,0%
más de 1 año	7,2%

El 70% de los activos se encuentran concentrados en un plazo inferior a los 180 días, en tanto que el 92% de los pasivos se concentran en dicho plazo. La entidad no presenta descálces de plazos significativos.

2.E.4. Concentración de depósitos.

Los primeros 10 clientes concentran el 7% del total de depósitos, mientras que los primeros 60 clientes concentran el 16%. La cartera de depósitos se encuentra razonablemente atomizada.

3. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA LA ECONOMÍA ARGENTINA.

Escenario I

- Los principales supuestos utilizados para las proyecciones de la entidad en los próximos tres años en este escenario son los siguientes:
- Los depósitos crecen un 5% por año para todos los años proyectados.
- Se consideró que la entidad mantiene los niveles actuales de liquidez.
- El nivel de cartera irregular se mantiene para los años proyectados.
- Se mantiene el nivel actual de previsionamiento de la cartera irregular.
- Los spreads se mantienen en los niveles actuales.
- Los resultados propios de la entidad se capitalizan en su totalidad, no distribuyendo resultados a través de dividendos.

Principales indicadores

Indicadores	Año 1	Año 2	Año 3
Tolerancia a pérdidas	16,3%	19,5%	22,6%
Cartera irregular/cartera total	5,1%	5,1%	5,1%
Resultado/activos	4,2%	4,4%	4,6%

Escenario II

Los principales supuestos utilizados para las proyecciones del banco en los próximos tres años en este escenario son los siguientes:

- Los depósitos no crecen en los años proyectados.
- Se consideró que la entidad mantiene los niveles actuales de liquidez.
- El nivel de cartera irregular crece un punto porcentual para los años proyectados.
- Se mantiene el nivel actual de provisionamiento de la cartera irregular.
- El costo del fondeo de plazo fijo aumenta un punto porcentual respecto del escenario base.
- Los resultados propios de la entidad se capitalizan en su totalidad, no distribuyendo dividendos.

Principales indicadores

Indicadores	Año 1	Año 2	Año 3
Tolerancia a pérdidas	16,3%	19,6%	23,2%
Cartera irregular/cartera total	6,1%	6,1%	6,1%
Resultado/activos	3,7%	4,1%	4,4%

III. CALIFICACION FINAL

En función de los puntajes asignados, tal como se detalla a continuación, y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.86, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA-.

En el dictamen no se consideraron los siguientes puntos, reponderándose el resto de las calificaciones asignadas: 2.1.6. Existencia de garantías explícitas sobre las operaciones (o parte de ellas), debiendo opinarse sobre la calidad de las mismas.

	Pond.(a)	Puntaje asignado	(a) * (b)	Pond. por rubro
POSICIONAMIENTO	10%		3,50	0,35
Evolución del sistema	50%	5	2,50	
Evolución del segmento	50%	2	1,00	
CAPITALIZACION	25%		2,89	0,72
Relación capital - activos	70%	3	2,10	
Capacidad de incrementar el capital	15%	3	0,45	
Deuda subordinada	10%	2	0,20	
Garantías explícitas	5%	0	0,00	
ACTIVOS	15%		2,70	0,41
Composición de activos	10%	3	0,30	
Concentración por clientes y grupos	5%	2	0,10	
Concentración sectorial	5%	3	0,15	
Préstamos a vinculados	15%	3	0,45	
Cartera irregular y garantías	25%	3	0,75	
Previsiones y cartera dada de baja	25%	2	0,50	
Porcentaje cubierto gías preferidas	15%	3	0,45	
ADMINISTRACION	10%		2,60	0,26
Gerencia General, Control accionario, etc.	15%	2	0,30	
Políticas y planes de negocios	10%	2	0,20	
Proceso de toma de decisiones	15%	2	0,30	
Política de personal	5%	3	0,15	
Auditoría interna	15%	3	0,45	
Auditoría externa	15%	3	0,45	
Participación en otras sociedades	10%	3	0,30	
Cumplimiento normativa del BCRA	15%	3	0,45	
UTILIDADES	10%		2,40	0,24
Nivel de las utilidades	40%	3	1,20	
Composición de las utilidades	30%	2	0,60	
Costos de la entidad	30%	2	0,60	
LIQUIDEZ	10%		2,80	0,28
Disponibilidades	20%	2	0,40	
Títulos valores, privados y públicos	20%	3	0,60	
Descalce de plazos	30%	3	0,90	
Concentración de depósitos	30%	3	0,90	
SENSIBILIDAD	20%		3,00	0,60
Flujo de fondos proyectado	100%	3	3,00	
Suma de Ponderaciones	100%		2,86	

IV. CALIFICACION DE LOS INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Para la determinación de la calificación final del instrumento, el factor fundamental es la calificación global de la institución. Esta calificación puede ser modificada si el instrumento presenta protecciones especiales que determinan un nivel de riesgo menor que el riesgo general de su emisor, excepto que el emisor haya sido calificado en categoría E. Por protecciones especiales se entiende el conjunto de atributos particulares de un instrumento que incrementan la probabilidad de que sea pagado, en los mismos términos contemplados en su emisión, por encima de la capacidad de pago general del deudor.

La calificadoradora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales.

CALIFICACION FINAL

Considerando que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales corresponde mantener las siguientes calificaciones: Obligaciones Negociables Subordinadas Clase II por US\$ 250 millones en A+; y Obligaciones Negociables por US\$ 0,5 millones en Categoría D.

CALIFICACIONES OTORGADAS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CLASE II POR US\$ 250 MILLONES: Categoría A+. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR US\$ 0,5 MILLONES: Categoría D. Altamente especulativa, con alto riesgo de incumplimiento de los términos pactados o en estado de incumplimiento. Existe la posibilidad de que el inversor enfrente una pérdida muy significativa de capital.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables de Banco de Galicia correspondientes al 31 de diciembre de 2019 | www.cnv.gob.ar
- Información de Entidades Financieras, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Publicada por el BCRA
- Informe sobre Bancos a diciembre de 2019 | www.cnv.gob.ar

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica financiera de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los tenedores actuales o futuros de los títulos.

La información cuantitativa y cualitativa suministrada por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose la Calificadora de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los tenedores presentes o futuros de los títulos.